

memoria 2005

Fundación Paz Ciudadana



memoria 2005



Índice

Presentación	2
Palabras del gerente general	3
I. Información y análisis	4
1. Análisis	5
2. Estadísticas y encuestas	6
II. Prevención y control del delito	8
1. Prevención social del delito	9
2. Control del delito	13
III. Seminarios, Talleres, Mesas Redondas, Publicaciones y Financiamiento	16
1. Seminarios, talleres y mesas redondas	17
2. Publicaciones	18
3. Centro de documentación	18
4. Financiamiento	19
5. Estructura	20

Presentación

Fundada en 1992, la Fundación Paz Ciudadana es una organización sin fines de lucro, no partidista, que cuenta con la activa participación de importantes representantes del sector empresarial, de los medios de comunicación y del mundo político y académico del país.

Financiada mediante aportes de empresas privadas e instituciones nacionales e internacionales, la Fundación trabaja en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, cuenta con colaboración de los medios de comunicación y de destacados profesionales del ámbito público y privado.

La misión de la Fundación Paz Ciudadana es contribuir a la disminución de la delincuencia y el temor al delito, mediante el aporte técnico a la formulación de las políticas públicas correspondientes y la transferencia de conocimientos y metodologías de trabajo conducentes a ese fin.

La Fundación realiza su trabajo gracias a la colaboración desinteresada de:

- Una amplia gama de empresas e instituciones -nacionales e internacionales- que contribuyen al financiamiento de las actividades mediante fondos generales o mediante el financiamiento de algunos proyectos específicos.
- Los principales medios de comunicación del país -diarios, revistas, televisión y radio-, que otorgan especial cobertura y espacios a la información y campañas que la Fundación realiza.
- Embajadas y organismos internacionales que contribuyen con transferencia de tecnologías y metodologías de trabajo, financiamiento de viajes de profesionales chilenos y visitas al país de especialistas extranjeros.
- Profesionales altamente especializados que ponen su conocimiento y experiencia al servicio de los proyectos de la Fundación.

Palabras del gerente general

Durante el año 2005 la Reforma Procesal Penal - sin duda, el principal proyecto en la historia de Paz Ciudadana- culminó su proceso de instalación en todo el país, exhibiendo un desempeño prometedor. Otras políticas, como la modernización policial, los programas locales de reducción del delito, o el mejoramiento del sistema penitenciario, siguieron su progreso, con participación de la Fundación en mayor o menor intensidad.

Al constatar el avance registrado en las políticas de control del delito y el menor desarrollo relativo en materias de prevención, a fines de 2004 nuestro Consejo Consultivo resolvió priorizar el impulso de políticas relacionadas con la prevención social y la rehabilitación. Esta situación está dando origen a un conjunto de programas innovadores, que buscan desarrollar una nueva generación de políticas para la reducción de la delincuencia.

De este modo, durante el año 2005 la Fundación avanzó en el desarrollo de programas en cuatro áreas fundamentales: el tratamiento de infractores drogodependientes bajo supervisión judicial; la intervención social de niños y adolescentes ingresados a cuarteles policiales; las estrategias de prevención de la violencia escolar; y el desarrollo de modelos de intervención integral de barrios

en situación de exclusión y desintegración social. Además, se creó “Paz Ciudadana Curicó”, gracias a una alianza entre la Fundación y destacadas personalidades de esa ciudad. Esta iniciativa ha permitido el inicio de un novedoso programa para disminuir la comercialización de especies robadas, lo que debiera contribuir a disminuir las altas tasas de robos y hurtos.

Todas estas tareas se han realizado sin descuidar la presencia de la Fundación en áreas más consolidadas. En el ámbito penal, destaca el estudio de evaluación del funcionamiento de la Reforma Procesal Penal, así como la participación en la discusión parlamentaria de la nueva ley de responsabilidad penal juvenil. Las encuestas de victimización y temor, en conjunto con Adimark, continúan siendo la única fuente de seguimiento permanente del problema en Chile. La campaña de prevención, personificada por “Don Graf”, concentró durante el año 2005 sus esfuerzos más visibles en la elaboración de una revista educativa de circulación nacional.

Como es tradicional, Paz Ciudadana privilegia el trabajo de colaboración conjunta con múltiples instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, y se debe al apoyo de los medios de comunicación y el desinteresado aporte de destacadas personalidades, empresas e instituciones. A todos ellos, nuestro profundo agradecimiento.

Tenemos razones para ser optimistas. Luego de años de fuerte crecimiento, la delincuencia parece haberse estabilizado. El perfeccionamiento de las políticas actuales y la aplicación de nuevos programas debieran permitir que en el corto y mediano plazo se pueda registrar una disminución, lenta pero constante, del grave problema de la violencia y la delincuencia en nuestro país.

Gonzalo Vargas Otte



I. Información y análisis



1. Análisis

a. Consejo Consultivo

En año de elecciones, la Fundación Paz Ciudadana decidió invitar a los cuatro candidatos a la Presidencia de la República -Michelle Bachelet, Tomás Hirsch, Joaquín Lavín y Sebastián Piñera- al Consejo Consultivo realizado el día 11 de julio. El objetivo del encuentro fue conocer con mayor profundidad sus planteamientos en temas relacionados con control y prevención social del delito.

A la reunión asistieron unas 300 personas y contó con la presencia de altas autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, representantes de los medios de comunicación, empresarios, académicos, directores de organismos no gubernamentales y del cuerpo diplomático.

La Fundación, por su parte, aprovechó la oportunidad para entregar a los candidatos el documento “Siete prioridades país: Hacia una estrategia nacional de prevención y control de la delincuencia”. Esta publicación examina la importancia de continuar mejorando y perfeccionado las políticas de control del delito, especialmente de aquellas relacionadas con el desarrollo de estrategias focalizadas de persecución penal, interrupción del comercio de especies robadas y creación de un sistema de justicia juvenil especializado en la reinserción y rehabilitación de jóvenes que delinquen. Asimismo, enfatiza la necesidad de fortalecer las

capacidades en las áreas de prevención social y reinserción, tales como apoyo familiar y pospenitenciario a quienes cumplen condenas; atención integral a menores de edad ingresados por la policía, prevención de la violencia escolar, y rehabilitación de infractores que consumen drogas y alcohol.

b. Segundo Simposio Nacional sobre Violencia y Delincuencia en Chile

Con el objetivo de fomentar la investigación empírica sobre el problema de la violencia y delincuencia en nuestro país, en octubre de 2005 la Fundación, en conjunto con el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, organizó el “Segundo simposio nacional sobre la violencia y delincuencia en Chile”.

En esta oportunidad, un grupo de expertos -integrado por José Miguel Benavente, del Departamento de Economía de la Universidad de Chile y del Centro de Estudios Estratégicos y Criminológicos de Carabineros de Chile; Javiera Blanco, de la Fundación Paz Ciudadana; Lucía Dammert, de Flacso-Chile; Mauricio Duce, de la Facultad de Derecho Universidad Diego Portales; Catalina Mertz, de la Fundación Paz Ciudadana; Carlos Rodríguez y Eduardo Valenzuela del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile; Franz Vanderschueren, de la Universidad Alberto Hurtado; y Gonzalo Vargas, de Paz Ciudadana- seleccionó más de 20 trabajos. En general, las investigaciones seleccionadas tratan temas relacionados con delincuencia juvenil y sistema

de justicia juvenil; el mercado de las drogas en Chile y el consumo de drogas en detenidos; análisis econométricos de patrones temporales y territoriales de la delincuencia; policías; violencia en las escuelas; diseño ambiental de barrios y delincuencia; y sistema de sanciones. Las ponencias fueron presentadas y analizadas durante una jornada discusión, y los textos están disponibles en www.pazciudadana.cl

c. Lesiones

Para caracterizar el delito de lesiones, la Fundación Paz Ciudadana realizó el año pasado un completo estudio que entrega información útil para el desarrollo de políticas públicas adecuadas, que permitan la prevención y contención de este delito. Cabe señalar que las lesiones son el segundo delito más denunciado entre los de mayor connotación social -después del robo con fuerza- y, según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ocupan el segundo lugar entre los delitos más frecuentes contra las personas.

La investigación realizada describe las características jurídicas principales de este delito y analiza diversas fuentes de información: estadísticas del Ministerio del Interior, antecedentes de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC), antecedentes policiales y resultados del Índice Paz Ciudadana-Adimark. Además, para conocer la importancia de este delito en otros países, se revisó la situación de Estados Unidos y España, desde la perspectiva de su tratamiento legal, tasas de victimización y denuncia, con el objeto de obtener información comparativa.

2. Estadísticas y encuestas

Desde sus inicios, la Fundación Paz Ciudadana ha puesto especial énfasis en la importancia de elaborar y divulgar estudios que contribuyan a un mejor entendimiento de la realidad nacional relacionada con temas de delincuencia, violencia y temor. En función de estos objetivos y considerando que la información es clave para la elaboración de políticas públicas efectivas, durante el año 2005 se publicaron:

a. Anuario de Estadísticas Criminales

Con el fin de conocer la situación objetiva de la delincuencia en Chile, desde 1994 la Fundación Paz Ciudadana publica un “Anuario de estadísticas criminales”. Esta publicación es pionera en el país, debido a que antes de este anuario no existía una fuente de información que sistematizara los datos existentes, que estuviese al alcance de la opinión pública y que permitiera cuantificar la magnitud y las tendencias de la delincuencia.

Esta publicación recopila información de denuncias proveniente de Carabineros e Investigaciones, de la población carcelaria a cargo de Gendarmería y de la tramitación de causas en el sistema de justicia criminal proveniente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y del Instituto Nacional de Estadísticas.

b. Anuario Estadístico sobre la Reforma Procesal Penal

Gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y a la labor de coordinación de la Fundación Paz Ciudadana, por tercer año consecutivo se publicó una completa recopilación sistematizada de la información del nuevo sistema de justicia.

El “Anuario Estadístico Interinstitucional de la Reforma Procesal Penal” es un texto clave para garantizar la transparencia del sistema y permitir su evaluación por la opinión pública, ya que reúne datos desagregados por tipo de delito y región en los siguientes temas, entre otros: ingresos de casos, tipos de término, duración promedio de la tramitación de los casos y audiencias, imputados, víctimas, testigos.

c. Índice Paz Ciudadana-Adimark

Antes de que el Ministerio del Interior publicara los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Victimización, en 2004, la única forma de conocer antecedentes sobre la victimización real ocurrida en las principales ciudades del país -que es complementaria con las cifras de denuncias- era a través del “Índice Paz Ciudadana-Adimark”. Por eso mismo, los resultados de esta encuesta semestral -que ambas instituciones dan a conocer desde 1998- se ha convertido en una herramienta clave para “tomarle el pulso” a la delincuencia. El Índice incluye antecedentes sobre niveles de victimización y temor de la población ante el delito, disposición a denunciar, evaluación de las autoridades en materias de seguridad ciudadana, entre otros temas. En 2005, los primeros resultados de la medición se dieron a conocer en junio, después de aplicar una

encuesta telefónica a más de 12.000 personas. En diciembre fueron dados a conocer los resultados de un nuevo Índice, basado en una muestra telefónica de 2.400 personas. En ambos casos, los encuestados eran mayores de 18 años y residentes en 25 comunas de la Región Metropolitana y 15 de regiones.

d. Delincuencia y Opinión Pública

En materias relacionadas con percepción del delito, otro hito importante es la encuesta nacional “Delincuencia y Opinión Pública” que la Fundación Paz Ciudadana ha realizado con Adimark los años 1993, 1996, 1997, 2000, 2002, 2003, 2004 y 2005. El instrumento tiene por objeto medir las percepciones de los chilenos respecto de niveles de delincuencia actuales y futuros, las decisiones que se han tomado para prevenir el delito y la compra de armas de fuego, entre otros temas. Esta encuesta es un importante complemento de las demás estadísticas y estudios elaborados por la Fundación y otras instituciones, ya que permite conocer la evolución de la opinión pública en estas materias.

e. Balance 2004

Con el objeto de contribuir a la prevención y control de la delincuencia en Chile, la Fundación Paz Ciudadana dio a conocer en abril del año pasado el “Balance 2004: Delincuencia en Chile, Avances y Desafíos”, que sistematiza la información disponible de distintas fuentes. El documento presentado en conferencia de prensa incluye antecedentes relacionados con evolución de la delincuencia (victimización, denuncias, aprehensiones policiales y condenas); evolución de las principales políticas y programas de prevención y control de la delincuencia; y un capítulo final que incluye conclusiones y desafíos.



II. Prevención y control del delito

1. Prevención social del delito

a. Jóvenes

En los últimos años, el aumento de la participación juvenil en la comisión de delitos ha impulsado a nuestra institución al análisis de la realidad, contexto y comportamientos que acompañan el desarrollo de estas conductas.

Interesados en conocer la mayor cantidad de antecedentes sobre la situación de los jóvenes en riesgo de involucrarse en hechos delictuales, durante el año 2005 se dio a conocer un estudio que contiene una completa caracterización de los menores de 18 años de la Región Metropolitana -tanto infractores de ley como vulnerados en sus derechos- que figuran en los registros de la Dirección de Protección de la Familia de Carabineros de Chile (DIPROFAM) entre los años 2001 y 2003. La investigación incluyó la realización de mapas digitalizados que permitieron establecer dónde viven los niños que han tenido contacto con Carabineros, qué barrios y qué comunas son los más afectados, y qué factores de riesgo inciden en el problema. Posteriormente, se hicieron presentaciones comunales con información específica relativa a jóvenes en las comunas de La Pintana, Maipú, Peñalolén, Puente Alto y Recoleta.

b. Violencia Escolar

Para prevenir problemas de violencia en las escuelas e impactar positivamente en sus grados de convivencia, desde el año 2004 la Fundación Paz Ciudadana cuenta con un equipo de profesionales que trabaja en el desarrollo y validación de una metodología para prevenir la violencia en los colegios y los problemas asociados a ella.

El proyecto se basa en una experiencia piloto aplicada en tres establecimientos educacionales municipales de la comuna de Puente Alto, gracias a la colaboración de la Corporación de Educación y Salud de su municipio, la donación de una institución privada con interés en dicha comuna, y el apoyo técnico del experto norteamericano Jeffrey Sprague -destacado académico, investigador y consultor que se ha especializado en la creación y mantención de estrategias integrales de prevención de la violencia en establecimientos escolares; actualmente es codirector e investigador principal del Instituto sobre Violencia y Comportamiento Disruptivo de la Universidad de Oregon, Estados Unidos.

La iniciativa impulsada por la Fundación Paz Ciudadana se realiza en las escuelas “Padre Hurtado”, “San Gerónimo” e “Ingeniero Militar Juan Mackenna O’Reilly”. Durante el año 2005 contempló:

- Elaboración de un diagnóstico con información cualitativa y cuantitativa sobre los problemas de convivencia escolar.
- Realización de un plan de trabajo para cada establecimiento, inspirado en el enfoque de intervención planteado por Jeffrey Sprague:

- “Positive Behaviour Supports”. La propuesta consiste en desarrollar un sistema de disciplina justo y claro para los alumnos, instalar un sistema de información sobre los problemas de convivencia que se presentan en la escuela e implementar un análisis situacional del entorno físico y las prácticas de supervisión del establecimiento.
- Evaluación del diseño, supervisión y uso de los espacios escolares, que pudieran estar incidiendo en problemas de violencia en la escuela (aplicación de la metodología conocida como Crime Prevention Through Environmental Design, CPTED).
- Difusión de un comercial sobre intimidación infantil en televisión, frases radiales, prensa escrita y vía pública.
- Realización de actividades con empresas auspiciadoras (agendas y cuadernos Proarte, campaña en vía pública financiada por París, etc).
- Creación de 12 juegos interactivos disponibles en la página web www.dongraf.cl, que tienen como objetivo enseñar a los niños conductas de autocuidado. Los temas de estos juegos son prevención de la violencia, drogas y graffiti.
- Elaboración de 6 manuales para profesores sobre temas relacionados con la prevención de agresiones, de conflictos, seguridad en la casa, armas, consumo de drogas y medios de comunicación.

c. Niños

Con el fin de educar a los niños entre 6 y 12 años sobre cómo prevenir situaciones de riesgo -como robos y consumo de drogas-, desde 1998 la Fundación Paz Ciudadana impulsa la campaña comunicacional “Don Graf”, que cuenta con el apoyo de los medios de comunicación y de las empresas París, Bilz y Pap, Líder, Metrogas, Proarte y Poli. Durante 2005, las acciones de esta campaña se focalizaron en:

- Publicación de la revista coleccionable “Don Graf” -inserta mensualmente en el diario El Mercurio- que enseña a niños y adultos cómo evitar agresiones entre pares, cómo fomentar conductas resilientes, cómo adoptar conductas protectoras en el hogar cuando se está solo, cómo trabajar la violencia, entre otras materias.
- Realización de visitas a colegios de todo el país -4 colegios al mes, más de 15 mil niños-.

d. Estrategias Locales

Desde 1996, la Fundación Paz Ciudadana ha asesorado a distintas municipalidades en la realización de diagnósticos locales sobre la situación delictiva de la comuna y en la elaboración de planes de acción concretos, de acuerdo con la realidad comunal. A partir de este trabajo -y del análisis y desarrollo de investigaciones y estudios realizados sobre la concentración territorial de comportamientos de riesgo y la atomización de la oferta social existente-, se ha comenzado a elaborar un modelo de “intervención barrial” en materias de prevención social del delito.

De esta forma, la Fundación ha asesorado a varios municipios con el objetivo de:

- Abordar la problemática desde una perspectiva de exclusión/inclusión social.
- Establecer un sistema de “gestión eficiente” en la provisión de respuestas ante carencias sociales, esencialmente descentralizada en todas sus etapas.
- Evaluar periódicamente los avances del modelo propuesto.

El inicio de este nuevo modelo de trabajo estuvo marcado por la labor realizada en conjunto con la Dirección de Protección de la Familia de Carabineros de Chile (DIPROFAM), en torno al programa “Protección 24 horas”, que permitió la georreferenciación de los domicilios de los menores de edad ingresados a comisarías por infracción de ley y/o vulneración de derechos.

i. Maipú

En octubre del año 2005 se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Maipú, mediante el cual la comuna encargó a la Fundación la asistencia y acompañamiento en el desarrollo y ejecución del programa “Protección 24 horas” de Carabineros de Chile, así como la identificación y estimación de la demanda existente en relación con niños y jóvenes expuestos a factores de riesgo, por ser infractores de ley o vulnerados en sus derechos.

En el marco de este convenio, la Fundación analizó la cobertura de la oferta pública y privada de programas de atención y derivación de niños y jóvenes que funcionan en la comuna y realizó una estimación de las principales necesidades que se deben enfrentar para lograr la generación y articulación de una red social de atención y derivación de niños y jóvenes.

ii. Puente Alto

Desde junio de 2005, la Fundación Paz Ciudadana realiza una labor de asesoría al municipio de Puente Alto. La primera tarea fue la elaboración de un catastro y referenciación de las instituciones sociales que trabajan con programas de infancia en esa comuna, para definir la oferta existente y detectar la demanda real de programas. De esta forma se logró articular la Red Comunal de Infancia de Puente Alto, que reúne a las distintas instituciones y permite generar una coordinación permanente entre ellas.

Gracias a la firma de un convenio con la Dirección de Protección de la Familia de Carabineros de Chile (DIPROFAM), se lograron georreferenciar los domicilios de los menores de edad que viven en Puente Alto y que habían sido detenidos entre los años 2001 y 2005, tanto por infracción a la ley como por vulneración de sus derechos. Estos datos permitieron establecer en qué zonas de la comuna se concentraban los domicilios de los niños y seleccionar algunos sectores para trabajar de manera focalizada en proyectos relacionados con prevención social del delito.

A fines del año pasado se inició un estudio sobre los ingresos de niños y jóvenes al tribunal de menores de Puente Alto. Su objetivo fue revisar los expedientes para poder caracterizar el proceso que siguen después de tomar contacto temprano con el sistema de justicia. Esto permitió realizar un perfil de los menores, mediante la revisión de los informes psicosociales, las declaraciones y la información existente sobre su entorno familiar, social, escolar y psicológico.

iii. Recoleta

Debido a que en Recoleta hay tasas bastante altas de niños y adolescentes que ingresan anualmente a la comisaría, por infracción de ley o vulneración de derechos, esa Municipalidad solicitó a la Fundación Paz Ciudadana la realización de una asesoría para implementar el “Programa 24 horas”. Éste permite detectar tempranamente a niños y adolescentes en riesgo (desde el primer contacto con la policía) y entregar una respuesta social preventiva sólida y coherente. Mediante estrategias de visitas domiciliarias, atención individualizada y seguimiento de casos, se intenta evitar que estos niños y adolescentes inicien una trayectoria de conductas de riesgo o que vivan en situaciones persistentes de riesgo y vulneración de derechos.

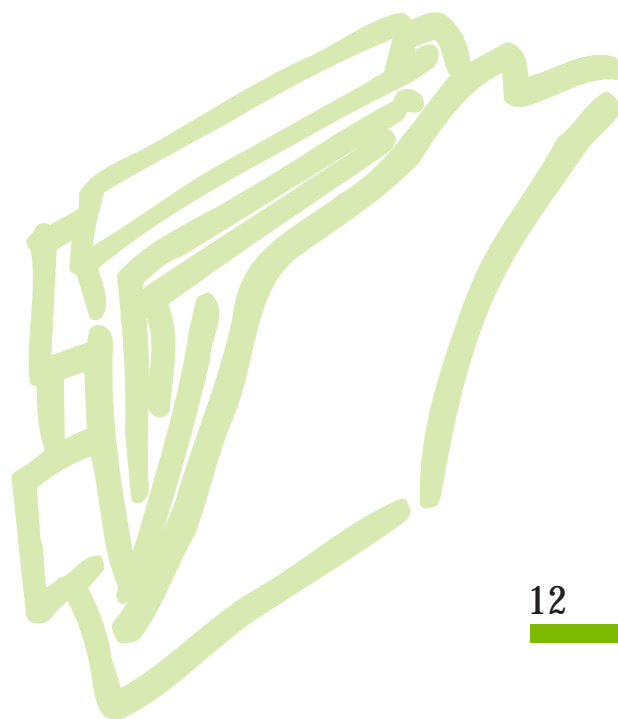
La asesoría se inició en septiembre del año pasado e involucra diagnóstico, análisis de las redes sociales existentes, colaboración en el desarrollo de proyectos, asistencia en la postulación a fondos concursables, selección y capacitación de funcionarios, supervisión de la ejecución, evaluación del proyecto y desarrollo de recomendaciones orientadas a la implementación de un sistema de protección de la infancia en la comuna.

e. Paz Ciudadana Curicó

Las estadísticas y encuestas disponibles indican que la seguridad ciudadana es hoy un tema de preocupación nacional. Por eso, y gracias a la gestión de personalidades vinculadas al mundo empresarial, público y de los medios de

comunicación, el año pasado se produjo una alianza entre la Fundación Alejandro López Sierra y la Fundación Paz Ciudadana, que dio origen a la Fundación Paz Ciudadana Curicó. Su directorio está formado por Juan Ignacio Suazo, Presidente, Waldo Jiménez, Vicepresidente y los señores Benjamín González, Manuel Massa, Gabriel Mujica, Guillermo Toral y Gonzalo Vargas.

La nueva entidad decidió centrar sus primeros esfuerzos en comprender de mejor manera y analizar técnicamente el problema de la delincuencia en esa comuna, para proponer soluciones orientadas a resultados y basadas en evidencia. Entre las actividades realizadas durante el primer año de funcionamiento destacan una serie de reuniones de coordinación con autoridades relacionadas con la seguridad ciudadana, la inclusión de la comuna de Curicó en el Índice Paz Ciudadana-Adimark, la elaboración de un diagnóstico delictual de la comuna, una campaña de difusión para evitar la compra de productos robados y la realización del seminario “El Problema de la Delincuencia en Curicó: Perspectivas y Desafíos”.



2. Control del delito

a. Reforma Procesal Penal

La Fundación Paz Ciudadana y la Corporación de Promoción Universitaria impulsaron la reforma al sistema judicial chileno, a mediados de los años 90. Desde entonces, la Fundación ha colaborado en las distintas etapas de un proyecto que, pese a todas las dificultades inherentes a un cambio judicial de esta envergadura, hoy cuenta con un amplio consenso y entrará en pleno funcionamiento a mediados de este año.

Con el objeto de velar por que el cambio más importante en la justicia chilena en el último siglo cumpla con sus objetivos de eficiencia y transparencia, Paz Ciudadana ha seguido participando en una serie de aspectos relacionados con la evaluación y puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal.

Después de dos años de tramitación, el Congreso aprobó el proyecto de ley “reforma a la Reforma”, que recoge iniciativas planteadas por la comisión de evaluación en la que participó activamente la Fundación Paz Ciudadana. En síntesis, el proyecto incluye mociones relacionadas con la nueva figura penal de obstrucción a la investigación; modificación del procedimiento simplificado, ampliación de facultades a policías

y de las hipótesis de flagrancia; y procedencia de prisión preventiva para delitos menores.

Evaluación Empírica de la Reforma Procesal Penal

En conjunto con el Centro de Justicia para las Américas (CEJA), la Fundación Paz Ciudadana trabajó en esta evaluación, que elaboró un estudio descriptivo del estado empírico del funcionamiento de la Reforma Procesal Penal, tanto en sus dimensiones de sistema jurídico como institucional. Específicamente, se buscó:

- a) Analizar estadísticamente el funcionamiento del nuevo sistema en todas las regiones donde operaba entonces la Reforma;
- b) Describir su funcionamiento mediante la observación en terreno (15 ciudades de las regiones I, II, V, VII, VIII, IX), con énfasis en aquellos aspectos que requieran un análisis empírico, sobre la base de la información estadística obtenida.
- c) Sondar aspectos particulares que reflejen el cumplimiento de los principales objetivos del nuevo modelo.

La evaluación fue entregada al Ministerio de Justicia en mayo de 2005.

b. Modernización de Investigaciones de Chile

Gracias a la firma de un convenio entre ambas instituciones, desde 2004 la Fundación Paz Ciudadana está trabajando con la Policía de Investigaciones de Chile. La labor tiene como

objetivo realizar una propuesta que incluya indicadores de control de gestión y que contribuya a la eficiencia y la modernización de Investigaciones.

En relación con el mejoramiento de la gestión policial, durante 2005 el énfasis estuvo puesto en el desarrollo de indicadores de gestión y de un modelo de trabajo que permita adaptarse y hacer más eficiente la labor de la institución en el marco de la reforma procesal penal. Paralelamente, se desarrolló un proyecto piloto en la Prefectura Policial de Cachapoal (VI Región), para poner en práctica las recomendaciones, evaluar su impacto en el sistema de gestión de las operaciones policiales y replicar las buenas prácticas.

c. Justicia Juvenil

El año pasado la investigación “Sistemas de justicia juvenil: la experiencia comparada. Canadá, Estados Unidos y Reino Unido” fue presentada por el Presidente de la Fundación, Agustín Edwards, a la comisión de Constitución, Legislación y Justicia. La publicación confirma la urgencia de contar con un sistema especializado para infractores jóvenes y contiene una serie de aspectos que deberían ser considerados al legislar sobre este tema en Chile. Adicionalmente, concluye que un sistema de ejecución de penas para jóvenes infractores de ley debe considerar las causas asociadas al problema y apoyarse en estructuras de participación comunitaria, orientadas a reducir el uso de la cárcel.

El 12 de octubre, tras tres años de discusión, el Congreso aprobó la Ley de Responsabilidad

Penal Juvenil. La nueva normativa implica crear un sistema procesal penal para infractores de 14 a 18 años, el fin del discernimiento, límites a las penas privativas de libertad (entre 5 y 10 años) y un nuevo sistema de penas.

Paz Ciudadana ha sido un referente en la discusión parlamentaria de este tema, mediante asesorías a parlamentarios y a profesionales del Ministerio de Justicia, y la realización de talleres de discusión con los principales actores. Además, ha trabajado en distintas instancias con el objeto de apoyar la coordinación de su puesta en marcha y de acelerar aquellas leyes complementarias, sin las cuales la entrada en vigencia de este nuevo sistema pierde fuerza y validez.

d. Droga y Delincuencia

Durante 2005, la Fundación siguió contribuyendo al debate de este tema, el cual se centró en dos hitos: la nueva legislación (Ley N° 20.000) y las últimas mediciones publicadas por CONACE, que señalan que el uso de sustancias ilícitas en la población general y escolar de Chile se estaría estabilizando. Paz Ciudadana valoró la mayor gradualidad en la aplicación de penas que permite la ley promulgada. Asimismo, enfatizó que la estrategia nacional de drogas ha consolidado logros en prevención, por lo que ahora sería tiempo de avanzar en:

- 1) Aumentar la provisión de tratamiento para los consumidores problemáticos, particularmente aquellos en conflicto con la justicia.
- 2) Mejorar la gestión y coordinación en la represión del tráfico.

i. Consumo de Drogas en Detenidos

Para abordar con mayor profundidad el vínculo entre abuso de sustancias y comisión de delitos, en agosto del año pasado la Fundación Paz Ciudadana dio a conocer los resultados del estudio “Consumo de droga en detenidos. Aplicación de la metodología I - Adam en Chile”. Esta investigación reúne antecedentes obtenidos mediante entrevistas y tests de orina a mayores de edad detenidos en 15 comisarías de Santiago, después de haber sido aprehendidos en flagrancia por delitos de mayor connotación social (robos, hurtos, lesiones, homicidios y violación) y Ley de Drogas (tráfico, porte o consumo).

La medición fue realizada gracias al apoyo de la Embajada de Estados Unidos y contó con la colaboración de Carabineros de Chile y del Poder Judicial. Este estudio -sin precedentes en el país- se ha constituido en la principal referencia sobre el impacto de la droga en la criminalidad, y ha servido de base a varias propuestas de la institución, tanto en seguridad ciudadana como en materia de drogas.

ii. Cortes de Droga

Continuando con la línea de trabajo iniciada en 2004, la Fundación Paz Ciudadana siguió realizando actividades para difundir las Cortes de Droga en Chile y promover iniciativas locales que recojan esta experiencia. Las Cortes de Droga son tribunales especializados -o jueces especializados que forman parte de los juzgados tradicionales- en los que se tramitan causas penales que involucran a los infractores que abusan de las drogas, mediante un procedimiento alternativo al habitual, que incluye acudir a tratamiento bajo supervisión judicial.

Desde el año pasado, la Fundación participa y apoya una experiencia piloto en Valparaíso, que consiste en utilizar la suspensión condicional del procedimiento para someter a tratamiento a imputados que delinquen debido a su adicción.

Este programa ha sido desarrollado conjuntamente con la Corte de Apelaciones, el Tribunal de Garantías, la Fiscalía Regional, la Defensoría Regional, el CONACE y el Hospital Psiquiátrico El Salvador. Aún en pequeña escala, esta experiencia ha sido valiosa, porque ha permitido adaptar el modelo general a la realidad y legislación chilena. Asimismo, el proceso es seguido y documentado por profesionales de la Fundación, con el objeto de identificar los aspectos favorables y los problemas que enfrenta, con el objetivo de fortalecer la experiencia, promover su réplica en otras zonas, y enriquecer la propuesta de política pública sobre la necesidad de proveer tratamiento de droga a la población infractora.

Para aumentar el conocimiento del tema, el año pasado se realizó una visita a Florida, Estados Unidos, en la que participaron representantes de las instituciones involucradas en el programa de Valparaíso: un fiscal, un defensor, un juez y un proveedor de tratamiento tuvieron la oportunidad de participar en la conferencia anual de profesionales de Cortes de Droga y conocer el funcionamiento del Tribunal de Drogas de West Palm Beach. En esa oportunidad viajaron también representantes de la Embajada de Estados Unidos, de la Fundación Paz Ciudadana y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

A mediados de año, la Fundación fue requerida por la Fiscalía de la Región Metropolitana Sur para apoyar técnicamente un proyecto equivalente al de Valparaíso.



III. Seminarios, Talleres, Mesas Redondas, Publicaciones y Financiamiento



1. Seminarios, talleres y mesas redondas

Con el objeto de contribuir al debate técnico sobre diversas materias relacionadas con prevención y control del delito, en los últimos años la Fundación Paz Ciudadana ha organizado una serie de talleres, seminarios y mesas redondas. Estas iniciativas se han transformado en instancias de discusión pública sobre estudios y propuestas vinculadas con la seguridad ciudadana y han contado con la participación de autoridades gubernamentales, policiales, municipales, legislativas, judiciales, empresariales, académicas y de las más importantes organizaciones no gubernamentales.

- Taller de trabajo con el experto norteamericano Jeffrey Sprague. Octubre 2005.
- “Segundo simposio nacional de investigación sobre violencia y delincuencia”, en conjunto con el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile. Octubre 2005.
- Seminario “El problema de la delincuencia en Curicó. Perspectivas y desafíos”, Paz Ciudadana Curicó, en conjunto con la Gobernación Provincial y la Ilustre Municipalidad Curicó. Noviembre 2005.
- 5 talleres sobre Justicia Juvenil que contaron con la participación de representantes del Ministerio Público, Defensoría Penal, Ministerio de Justicia, Sename, Unicef y Fundación Paz Ciudadana.
- Seminario “Soluciones para la violencia escolar”, que contó con el patrocinio de la embajada de Estados Unidos y el Ministerio de Educación. Enero 2005.
- Taller de trabajo con la experta norteamericana Beverly Title: “7 Steps School Safety”, enero 2005.
- Seminario “Prevenir la violencia y la delincuencia juvenil: una tarea pendiente”, en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado. Abril 2005.



2. Publicaciones

A continuación se incluye el listado de las publicaciones editadas por la Fundación Paz Ciudadana durante el año 2005. Todas están disponibles en nuestra página web www.pazciudadana.cl

- Delincuencia y opinión pública.
- Sistemas de justicia juvenil: Experiencia comparada EE.UU., Canadá y Reino Unido.
- Balance 2004: Delincuencia en Chile.
- Caracterización de las lesiones en Chile.
- Memoria 2004.
- Consumo de drogas en detenidos: Aplicación de la metodología I-Adam en Chile.
- Índice Paz Ciudadana-Adimark (junio y diciembre).
- Primer simposio nacional sobre la violencia y la delincuencia en Chile, 2004.
- Caracterización de menores de edad ingresados a una comisaría entre los años 2001 y 2004.
- Anuario estadístico interinstitucional de la Reforma Procesal Penal 2004.
- Revista Fundación Paz Ciudadana.
- Anuario de estadísticas criminales.
- Experiencia Internacional en sistemas de tratamiento y apoyo a víctimas de delitos.

3. Centro de documentación

La Fundación Paz Ciudadana tiene el centro de documentación más completo del país en temas vinculados a la prevención y control de la delincuencia, abierto a estudiantes e investigadores. Su colección está formada por más de 10.200 títulos sobre materias relacionadas con seguridad ciudadana, escritos principalmente en inglés, castellano, alemán y francés.

Adicionalmente, el sitio web www.pazciudadana.cl ha sido diseñado para colaborar con el trabajo de investigadores, estudiantes y periodistas y permite acceder a todas las publicaciones editadas por la institución y al material entregado en las últimas conferencias de prensa.

Por su parte, en www.dongraf.cl los niños y educadores pueden aprender a “darle un mordisco a la delincuencia”, mediante historietas, juegos, consejos y canciones.

4. Financiamiento

Durante 2005, la Fundación contó con el aporte de las instituciones que a continuación se indican, a las que Paz Ciudadana agradece profundamente:

Adimark GFK
Alarmatic
Almacenes París
Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
BBDO Chile
Banefe Santander Santiago
Cecinas San Jorge
Celulosa Arauco y Constitución
Cencosud Shopping Center
CMPC
Comercial Kaufmann
Consortio Periodístico
Copec
Corpbanca
Córpora
Distribución y Servicios D & S
El Mercurio
Embajada de Estados Unidos
Embotelladora Andina
Embotelladoras Chilenas Unidas
Enersis
Entel
Falabella
Fundación de Beneficencia Alejandro Rojas Sierra
Fundación Hanns Seidel
Fundación San Carlos de Maipo
Incom
Libesa

Metrogas
Molina Morel Inmobiliaria
Morgan Impresores
Pesquera El Golfo
PriceWaterhouseCoopers
Quiñenco
Sigdo Koppers
Sociedad Punta del Cobre
SPSS
Ultramar Agencia Marítima



5. Estructura

En los proyectos de la Fundación participan los siguientes profesionales:

Gerencia

Gonzalo Vargas	Gerente General
Mariela Frindt	Gerente de Administración y Finanzas
Javiera Blanco	Gerente de Proyectos
Claudia Thibaut	Secretaria

Profesionales e Investigadores

Francisco Bravo
Jenny González
Andreas Hein
Paula Hurtado
Catalina Mertz
Martha Sepúlveda
Cecilia Tijmes
María Paz Urrutia
Claudio Valdivia
Ana María Valdivieso
Jorge Varela
Francisca Werth

Directorio

Presidente:
Agustín E. Edwards E.

Vicepresidente y Secretario:
Sergio Bitar Ch.

Vicepresidente y Tesorero:
Bernardo Matte L.

Directores:
Carlos Bombal O.
José Joaquín Brunner R.
Carlos F. Cáceres C.
Mónica Jiménez de la J.
Guillermo Luksic C.
Edmundo Pérez Y.

Asesores del Directorio:
José Gabriel Aldea S.
Jaime Bellolio R.
Jorge Burgos V.
René Cortázar S.
Carlos A. Délano A.
Agustín Edwards del Río
Francisco José Folch V.
Gonzalo García B.
Roberto Méndez T.
César Molfino M.
Enrique Montero M. Asesor Jurídico
Alvaro Saieh B.
Martín Subercaseaux S.
Eugenio Tironi B.

Valenzuela Castillo 1881, Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 2442200 - Fax: (56-2) 2443800

E-mail: fpc@pazciudadana.cl - Sitio Web: www.pazciudadana.cl

Consejo Consultivo:
Ramón Aboitiz M.
Lily Ariztía R.
Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Juan Bilbao H.
Edgardo Böeninger K.
Gonzalo Cienfuegos B.
José Claro V.
Enrique Correa R.
Juan Cuneo S.
José Miguel Gálmez P.
Francisco Gana E.
José Antonio Garcés S.
Oscar Guillermo Garretón P.
José Antonio Guzmán M.
Edmundo Hermosilla H.
Juan Hurtado V.
Gonzalo Ibáñez L.
Nicolás Ibáñez S.
Pedro Ibáñez S.
Rodrigo Jordan F.
Alberto Kassis S.
Michael Kaufmann B.
Mauricio Larraín G.
Alan Mackenzie H.
Germán Molina M.
Juan Pablo Morgan R.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Máximo Pacheco G.
Horst Paulmann K.
Bernardino Piñera G.
Jaime Santa Cruz L.
Agustín Squella N.
Patricio Valdés P.
Gonzalo Vial C.
Wolf von Appen B.
Luis Enrique Yarur R.
Pablo Yrarrázaval V.

Gerente General:
Gonzalo Vargas Otte